En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con veintiún minutos del día ocho de febrero del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.
6. Reformas y modificaciones al Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento.
7. Presentación del proyecto del reglamento de la Dirección de Educación.
8. Acuerdo para la firma del convenio de colaboración con la Universidad Digital del Estado de México.
9. Acuerdo para la firma del convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
10. Proyecto de Convocatoria para la elección de Autoridades Auxiliares.
11. Autorización para la compra de 2 camionetas para la Dirección de Desarrollo Urbano.
12. Información sobre organigramas de la administración municipal.
13. Acuerdo para la contratación de la prestación del servicio de parquímetros.
14. Acuerdo para la firma del Contrato de “Suministros y recarga de reactivos gas cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipos de cloración”.
15. Asuntos generales.
16. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia la Presidenta Municipal, informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer

Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.
La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, se incorporó minutos después de iniciados los trabajos de la sesión.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, licenciado Horacio Duarte Olivares, informa que existe quórum suficiente para dar inicio, por lo que la Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, considera prematuro que se haya modificado el orden del día. Desconoce qué tan importante sea que se incluyan estos puntos, o pregunta si se tiene un término para aprobar estos puntos en la sesión de Cabildo del día de hoy.

El Secretario del Ayuntamiento responde que en lo que respecta a la firma del convenio del contrato de suministros para agua potable, si existe un término, se tiene que firmar antes del día doce de febrero. Es importante firmar este convenio porque todos los reactivos y el cloro que se utiliza para los sistemas de agua potable que administra el Ayuntamiento de Texcoco se llevan a cabo con la Comisión Estatal del Agua y pronto se tendrá un agotamiento de este elemento tan importante. En el caso de los parquímetros se incluye en el Orden del Día con el objetivo de turnarlo a Comisión, porque desde hace un mes no están operando los parquímetros.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta si se tendrá que firmar un convenio con la CAEM.

El Secretario del Ayuntamiento recuerda que tradicionalmente el Ayuntamiento firma el convenio de suministros y recarga de reactivos gas cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipos de cloración con la Comisión Estatal del Agua, para no tener problemas en cuanto a la cantidad y los precios.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que en el punto 11 del Orden del Día se presenta la autorización para la compra de dos camionetas para Desarrollo Urbano; pregunta si son adicionales a las 4 camionetas que se aprobaron el primero de enero, porque de alguna forma ya están aprobadas.

El Secretario del Ayuntamiento recuerda que la compra de las camionetas ya fue aprobada pero después el propio Cabildo en una reinterpretación del acuerdo, dijo que se tendría que valorar, entonces se consideró como una ratificación.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, refiere que el acuerdo está vigente, entonces ¿se trata de una nueva aprobación?

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que el punto 7 dice "Presentación del reglamento de la Dirección de Educación" y propone que diga *"Presentación del proyecto de reglamento de la Dirección de Educación".*
También solicita que se vayan normando las sesiones del Ayuntamiento, en el sentido de la participación que ha estado haciendo el Secretario del Ayuntamiento durante las sesiones Cabildo, pues debe solicitar el uso de la palabra y la Presidenta Municipal es quien contesta las interrogantes de los Ediles.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por unanimidad.***

4. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria en virtud de que ya fue entregada.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. ***Se aprueba por Mayoría con un voto en contra.***

5. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria en virtud de que ya fue entregada.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

6. Reformas y modificaciones al Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal solicita al Síndico Municipal explique al respecto.

El Síndico Municipal indica que en sesiones pasadas fue turnado a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento. La Comisión analizó el reglamento y también solicito a todos los integrantes de este órgano de gobierno sus propuestas, modificaciones, observaciones o incluso adiciones. En días pasados se integraron las propuesta de manera que fueran funcionales y además

quedando ya actualizado. El reglamento fue entregado a todos los integrantes del Ayuntamiento y queda a su consideración para su aprobación.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, hace observaciones de tipo dactilográficos al Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, precisa que en el anterior Reglamento del Funcionamiento Interno los citatorios se remitían con 18 horas, ahora se modifica y se establece que los citatorios para las sesiones de Cabildo se deben remitir con 36 horas de anticipación para tener el tiempo suficiente para analizar los anexos. La segunda puntualización es que ahora se llevaran a cabo tres rondas de participaciones, la primera con un tiempo no mayor a cinco minutos, la segunda con un tiempo no mayor a tres minutos, y en dado caso de que sea necesario una última también con un tiempo no mayor a tres minutos por cada participante.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la aprobación del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 21

Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se aprueba el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Texcoco, para quedar como sigue:

7. **Presentación del proyecto del reglamento de la Dirección de Educación.**

La Presidenta Municipal plantea turnar el Reglamento de la Dirección de Educación a las Comisiones de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y de Educación. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

8. **Acuerdo para la firma del convenio de colaboración con la Universidad Digital del Estado de México.**

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el pasado 14 de enero, el licenciado Alfredo Pedraza Rodríguez, coordinador del centro de atención y evaluación de Chimalhuacán, solicitó al Ayuntamiento renovar la firma del convenio con la

Universidad digital del Estado de México, —antes Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Gobierno del Estado–. Dicho convenio tiene como objetivo acercar a los habitantes de Texcoco al servicio educativo de calidad y de muy bajo costo, logrando que los alumnos puedan estudiar y trabajar al mismo tiempo; con el propósito de disminuir el rezago educativo que existe en el municipio de Texcoco. Precisa que en fecha 2 de agosto del 2010 se firmó el convenio que, se está solicitando prorrogar, prácticamente no es un convenio nuevo, pero cada administración se tiene que firmar. En ese momento la Universidad digital estuvo funcionando en la biblioteca pública Fray Pedro de Gante, con la firma de este convenio se continuará manteniendo una oferta educativa. En el año 2000 se inició la Universidad Digital con 4 bachilleratos en línea, actualmente otorga 26 licenciaturas, 5 maestrías, además de los 4 bachilleratos. Los ciudadanos realizan todo se trámite en línea, no hay profesores, no hay aulas; al Ayuntamiento le corresponde poner el acceso a Internet. Actualmente la universidad digital en Texcoco tiene una matrícula de 36 alumnos, 33 de bachillerato y 3 alumnos de maestría que están trabajando ese mecanismo. Plantea firmar el convenio de colaboración y será la Dirección de Educación la encargada de instrumentarlo.

La Presidenta Municipal señala que uno de los propósitos de la administración es fortalecer el sector educativo, a través de convenios con algunas instituciones educativas. Este convenio es benéfico sobretodo para las personas que por cuestiones de tiempo no tiene la oportunidad de asistir a una escuela de organización, seria importante aprobar la firma de este convenio.

El Síndico Municipal indica que firmar un convenio con instituciones que se preocupan por la educación, es un gran acierto. Hoy en día las condiciones sociales y económicas, son difíciles para mucha gente, sobre todo la adulta, y es complicado que se trasladen a otros lugares a continuar sus estudios, o poder finalizar un sistema educativo que hayan dejado truncado. Es correcto que el Ayuntamiento impulse la opción de tener esta Universidad abierta con esta alternativa, para seguir preparándose académicamente, ofreciendo un servicio más cercano a la ciudadanía.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que es correcto tener una colaboración de esta naturaleza, lo que no es muy correcto es aprobar inmediatamente un convenio, sin antes estudiarlo. Por respeto a este órgano de gobierno, propone que el convenio no se apruebe en esta sesión de cabildo, que se turne a la comisión respectiva para su estudio y análisis.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que se debe apoyar el área educativa se quiere apoyar, sin embargo observa esta escuela tiene una matrícula baja de 36 alumnos, a pesar de que ya tiene algún tiempo. Solicita que la Dirección de Educación de mayor publicidad a este convenio porque si bien es cierto que la mayoría de los que toma ese tipo de cursos vía digital, por falta de tiempo, entonces esta administración debe fijarse una meta para promover más este tipo de educación que además tiene la facilidad de poder tomarse en el

trabajo o en el domicilio. Como objetivo se debe impulsar el crecimiento de la matrícula que pase de 36 a 360 alumnos. Reitera la Dirección de Educación debe difundir dicho convenio.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que se debe de aprovechar todo lo que sea para elevar el nivel educativo de los texcocanos en sus diferentes modalidades. La innovación tecnológica es una herramienta básica que estos tiempos permite la superación personal y educativa, entonces este programa es bienvenido para la ciudadanía texcocana. Indica que en ocasiones si será necesario que alguna Comisión revise los convenios pero en los temas de educación que es de vital importancia para los texcocanos. Está de acuerdo en que se firme este convenio, pero además se debe acudir a los diferentes planteles como Edayo, que es una escuela de oficios, incluso poderlo llevar a las comunidades, y que sea aprovechado por las personas de la tercer edad o los jóvenes que no pudieron ingresar a alguna universidad.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que revisó el portal de la Universidad digital y pudo observar los grandes beneficios que se pueden obtener, por lo que está de acuerdo en que se firme el convenio y felicita esta iniciativa. Solicita que en lo sucesivo antes de las sesiones de Cabildo se remita copia del convenio para la lectura previa.

La Presidenta Municipal señala que su intención es que exista comunicación y participación directa para aprobar todos los asuntos, no obstante apela a la comprensión porque en ocasiones será complicado estar reuniendo a todos los integrantes de este Ayuntamiento, sobre todo por la dinámica que llevan las instituciones. Pide el respaldo al cargo que representa y a las acciones que realice porque siempre serán en beneficio de la ciudadanía. “No quiero que se lleven la idea de que a lo mejor la Presidenta no quiere compartir información o no nos está tomando en cuenta”, pero simplemente a veces ni su Servidora tiene la información. Por ejemplo el día de hoy se firmaría un convenio con la UVM y ¿qué paso? se determinó llevar a cabo la revisión tanto las autoridades de la UVM como una servidora para dar lectura al convenio, pero finalmente se está apoyando la firma del convenio porque beneficiara a algunos integrantes del Ayuntamiento, hijos de trabajadores, personal de la administración que desee estudiar una licenciatura o una maestría y obtendrá descuentos o una beca. Reitera en ocasiones se tienen que tomar decisiones y no es por falta de atención o comunicación a los integrantes del Ayuntamiento, simplemente se tiene que dar en ese momento, solicita al cabildo que entiendan esta situación y que también respalden la figura que está representando como máxima autoridad.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica a la profesora Delfina Gómez Álvarez, que tiene el respaldo por la envestidura que representa como “nuestra Presidenta Municipal” y de todas las acciones que emprenda en beneficio de “sus representados y de sus gobernados”. Pide que cuando se firmen convenios con las instituciones educativos se invite a los integrantes de la Comisión de Educación. Cuando se firmen convenios con el sector agropecuario se invite a los

miembros de la Comisión de Fomento Agropecuario y así sucesivamente. No es necesario que todos los integrantes del Ayuntamiento estén informados, solo la comisión a la cual le compete alguna actividad, con eso sería suficiente.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, celebra la firma de este tipo de convenios. Se dirige a la Presidenta Municipal a quien señala que cuenta con todo su respaldo, sobretodo porque a veces se tienen que decidir las cosas en el instante y el informar al cabildo, a veces es difícil. Con este tipo de convenios se ofrecen más alternativas y oportunidades a los jóvenes para continuar con sus estudios. Solicita que después de que se firme el convenio se remita copia del mismo a los integrantes de este Ayuntamiento.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, difiere de lo planteado por los Regidores que le antecedieron, porque considera que es importante conocer lo que se va a firmar. El tiempo no debería ser un problema cuando se trata de servir a Texcoco, y así se demostró cuando se presentó el conflicto de los comerciantes, hubo una muestra de la vocación que tiene cada Edil y “habla de lo orgullosos que estamos todos nosotros por ser de aquí”.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la firmar el convenio con la Universidad digital del Estado de México. ***Se aprueba por Mayoría*** con un voto en contra del El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 22

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se autoriza firmar el convenio de colaboración con la Universidad Digital del Estado de México.

9. Acuerdo para la firma del convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el presente convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social tiene como objetivo establecer las bases de coordinación en las cuales el municipio de Texcoco y ese Instituto habrá de coordinarse para la realización de programas inherentes al fomento, construcción y mejoramiento de la vivienda social, integración de la reserva territorial, regulación y regularización del suelo y de la tenencia de la tierra en predios de origen privado, y en su caso así como la ordenación y prevención de los asentamientos humanos irregulares ubicados dentro del municipio de Texcoco. Este convenio también lo está revisando la Consejería Jurídica. Entre los temas

importantes a resaltar está la instalación del Comité de Control y Prevención del Crecimiento Urbano que es un organismo que tiene como objetivo la prevención del crecimiento urbano, y se tiene que crear de manera coordinada con el Ayuntamiento de Texcoco y la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

La Presidenta Municipal indica que se tomará en cuenta el punto de vista de la Consejería Jurídica y del Director de Desarrollo Urbano, para que se revisen las especificaciones que ellos plantean. Cuando se firme el convenio se invitará a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que en punto anterior, sin mayor problema avalo la firma del convenio en materia de educación, pero en este tema solicita conocer la prioridad o la urgencia que se tiene para firmar el convenio en este momento. Solicita conocer los términos de ese convenio para después aprobarlo.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que en la página de IMEVIS dice: *"para que puedas acceder a legalizar tu patrimonio, adquirir una vivienda o un lote con o sin servicios y de los diferentes, apoyo que tenemos para mejorar o ampliar tu vivienda*" y en otra parte establece el objetivo es: *"promover, programar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo del Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos"*. Son dos comentarios interesantes y por tal motivo sí se tiene que analizar a fondo el convenio que se va a firmar, para que como Ayuntamiento no se este en contra de lo que se esté realizando afuera. Es un tema delicado, que se abordó cuando se presentó el Director de Desarrollo Urbano y se mencionaba el asunto de los ejidos; porque si algunos de las personas que "tenemos ejidos, estamos todavía conservando el espacio sin construir". Pero cuando se otorgue la facilidad para el dominio público y posteriormente el cambio de uso de suelo, lo primero que harán los ejidatarios es empezar a vender, porque a veces no se tiene la posibilidad económica para construir, y esto alterará el crecimiento urbano. Señala que se tiene que normar está situación de lo contrario el día de mañana "nos vamos a estar lamentando de muchas otras cosas que se están haciendo".

La Presidenta Municipal indica que en este momento no se tiene ninguna prisa por aprobar el convenio. Pero si se tienen que regular poblaciones que ya gozan de servicios, sobretodo porque es necesario que paguen sus impuestos al Ayuntamiento. Plantea que la revisión del convenio se turne a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

10. Proyecto de Convocatoria para la elección de Autoridades Auxiliares.

La Presidenta Municipal indica que en los anexos que se entregaron para la presente sesión se remitió el proyecto de convocatoria para la elección de autoridades auxiliares. Plantea que dicha convocatoria se turne al estudio de las comisiones de Gobernación, de Seguridad Pública, de Tránsito y de Protección Civil, así como la de Participación Ciudadana.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que en ocasiones anteriores ha señalado algunas consideraciones y espera puedan ser tomadas en cuenta. Solicita que el dictamen se presente la siguiente sesión de Cabildo, para cubrir los tiempos legales para la emisión de la convocatoria.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, señala que la convocatoria establece el comprobante de domicilio y pregunta ¿qué tipo de comprobante domiciliario se va a pedir? Solicita que también se solicite la boleta del predial del 2013 y el pago de agua porque a veces los representantes como los delegados o los integrantes del COPACI tienen adeudos y no quieren pagar. Pregunta ¿qué tipo de sanciones se aplicaran? Para las planillas que infrinjan lo establecido en la fracción X, de la base Vigésima Primera, en la elección por voto libre, secreto y directo.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, propone que las elecciones se efectúen en dos fechas y no solo en una para atender mejor a los lugares donde se presenten conflictos. Está de acuerdo en qué se soliciten las constancias de pago.

El Secretario del Ayuntamiento indica que se establecieron dos fechas porque es necesario tener un parámetro, la ley nos permite desde el día 10 hasta el día 31 de marzo, recordando que los dos últimos domingos de ese mes es semana santa; domingo de ramos y domingo de resurrección. Evidentemente se estaría en una condición casi imposible de hacer elecciones en esos dos domingos, lo que da como margen solo del 10 y al 17 de marzo. Son pocas que comunidades que por Uso y Costumbre hacen sus asambleas fuera de los días domingos. Todas las dudas, comentarios y propuestas que se mencionen, las comisiones unidas las valoraran. También será conveniente que en la convocatoria se establezca la lista de comunidades que elegirán a sus autoridades por el método de Asamblea y cuáles por elección directa, libre y secreta. Así mismo existe un método combinado en la asamblea se forman planillas y ahí se vota de manera secreta.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que será importante considerar todos los puntos de esta convocatoria para no tener los problemas que se dieron en la elección pasada. Plantea que la convocatoria se establezcan las comunidades que llevarán su elección por usos y costumbres y cuales por voto libre y secreto. Será necesario revisar los tiempos para la entrega de constancias porque hay lugares que se tardan hasta treinta días para entregarlas. También se debe establecer el tipo de propaganda que se utilizará, porque en ocasiones hay

propaganda que insulta y en casos se deben sancionar la planilla con la cancelación del registro. Es claro el procedimiento en donde la mayoría de las comunidades elijen a sus autoridades por Usos y Costumbres, esta administración debe de respetar la forma en que cada una de las comunidades elije a sus autoridades, para no caer en el error de la administración “que metió las manos en el proceso” y hasta el día de hoy aun existen muchos conflictos en algunas comunidades que no se han podido resolver.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que es corto el tiempo porque hoy se está a 8 de febrero y el registró se plantea para el 18 de febrero y si se turna a comisión ¿cuándo se va a aprobar la convocatoria? Solicita se contemple esta situación.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que la administración pasada determinó modificar el método de elección de autoridades auxiliares en las comunidades y ese hecho causo descontento, ¿por qué no consultarles a los habitantes qué método prefieren? ya que el método que designó el Ayuntamiento anterior ahora el pueblo quiere cambiarlo nuevamente al de usos y costumbres.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, indica que ante todo se debe evitar el conflicto social en las comunidades. La ley establece tres delegados con sus tres suplentes, a veces en las comunidades ponen cinco delegados y es cuando se debe hacer caso omiso de las leyes para no generar conflictos sociales.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que el Ayuntamiento pasado ante la voluntad ciudadana, impuso directamente a las personas que ellos consideraban adecuadas para representar a ciertas comunidades, ¡y entonces las impusieron como autoridades auxiliares!. Este Ayuntamiento debe tener cuidado para evitar que ocurra lo mismo, ya que sabe que existen intereses, y se tiene qué reconocer el derecho de los ciudadanos a manifestar su inconformidad de las personas al no estar de acuerdo con el proceso.

El Secretario del Ayuntamiento refiere que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal no hay un límite para establecer el número de delegados, pero el Ayuntamiento debe definir si son uno, dos o tres delegados. En el COPACI si se establece el número y los cargos. En la convocatoria se estableció que podrán elegirse hasta 5 delegados, por la experiencia sobre todo en las comunidades grandes que algunas ya rebasan 10 mil o hasta los 15 mil habitantes, esta convocatoria busco ser flexible para garantizar la mayor participación ciudadana. El respeto a los usos y costumbres de las comunidades, el principio democrático de la libre elección y la participación ciudadana deben ser ejes rectores de la convocatoria. Las comisiones unidas se encargaran de revisar y detallar la convocatoria. En el caso de la recepción de documentos solo es para las comunidades que tienen elección por el método por urnas, que son las que se registran por toda esa parte procedimental; en las asambleas no aplica, entonces en términos estrictos no es tan grande el número de comunidades que van por método de urnas.

La Presidenta Municipal indica que a la brevedad se citará para que ambas comisiones trabajen y se emita la convocatoria a la brevedad. Señala que su posición es respetar los usos y costumbres y sobretodo respetar la decisión de todos los ciudadanos, y pide que ese sea el actuar de los integrantes de este Ayuntamiento. Somete a consideración de Cabildo que la convocatoria de Autoridades Auxiliares se turne a las Comisiones de Gobierno, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y la de Participación Ciudadana. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

11. Autorización para la compra de 2 camionetas para la Dirección de Desarrollo Urbano.

La Presidenta Municipal recuerda que en la primera sesión ordinaria de Cabildo se aprobó la compra de cuatro camionetas pick up para la Dirección de Desarrollo Urbano, misma que quedaba sujeta a la justificación que hiciera el Director. Posteriormente en la segunda sesión ordinaria de cabildo se presentó el Director y al no justificar dicha compra, este Cabildo tomó la decisión de no adquirir las camionetas. Después se hicieron los ajustes administrativos y ahora está a cargo de la Dirección el ingeniero Ernesto Bautista Roldán quien solicita la compra de dichos vehículos. La propuesta que se hace al Cabildo es que de esas cuatro camionetas que se habían autorizado, en este momento solo se compren dos, y en medida que se observe la necesidad las otras dos se adquirirán.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que este asunto ya se había tratado anteriormente y entonces se solicitó la compra de cuatro camionetas y el anterior Director nunca explicó como las utilizaría. También se propuso que se revisará en las necesidades de las diferentes direcciones cuántas camionetas hacían falta y de acuerdo a las finanzas planificar la compra. Considera que en este momento si se podría autorizar la compra de estas dos camionetas porque incluso ha encontrado a funcionarios de la Dirección de Desarrollo Urbano trabajando en la Costa Chica y si se han clausurado algunas edificaciones de alto impacto.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, apoya la propuesta de que se adquieran las dos camionetas porque le consta que el trabajo se ha realizado en las diferentes comunidades, y al principio cuando se presentó la solicitud si se consideró que cuatro camionetas eran bastantes sobretodo por la política de austeridad que se ha seguido en este Ayuntamiento. Indica que también es necesario establecer la necesidad del parque vehicular de las distintas direcciones que integran la administración, porque hasta este momento la mayoría de los funcionarios públicos se transportan en sus vehículos particulares. Se tiene que revisar los recursos del Ayuntamiento para cubrir las necesidades en beneficio de las actividades que se desarrollan en cada una de las direcciones.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que ya tuvo un acercamiento con el Director de Desarrollo Urbano y de alguna manera él ha explicado cómo

está trabajando, como están haciendo sus recorridos en las diferentes zonas del municipio. El Director informo que el municipio se ha fraccionando en cuatro zonas y han empezado a trabajar y le consta que los notificadores están haciendo esta actividad. Desde el inicio se comentó que cuatro unidades eran muchas y considera que con dos unidades perfectamente la Dirección puede desarrollar sus actividades. Está de acuerdo en que se autorice la compra porque de alguna manera los notificadores salen y generan recursos al Ayuntamiento. Existen construcciones que se han detectado, una de ellas es la que está en *Aurrera,* la que tiene estructura de vigas de acero que no tiene las licencias y que se ha detenido. El Cabildo pasado propuso que cada una de las direcciones presentara su diagnóstico en cuanto al parque vehicular porque así como la Dirección de Desarrollo Urbano hace llegar recursos al Ayuntamiento también se tienen áreas operativas como la de Obras Públicas, que lamentablemente toda su maquinaria, las motoconformadoras y las retroexcavadoras se encuentra inservible en el corralón que se ubica en la calle Juárez. Es importante que se puedan recuperar esa maquinaria, porque no se puede dar ningún servicio a las comunidades en cuanto al arreglo de sus caminos vecinales, al suministro de agregados entonces son apoyos que están detenidos y no se han podido atender. Se acerca la temporada de lluvias y se requerirá de maquinaria porque se tienen que llevar la obra pública y los apoyos hacia las comunidades.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, considera que no existe problemas en qué se compren las camionetas y pregunta de qué tipo serán porque pudieran tener un costo aproximado de 150 mil a 180 mil pesos pero también podrían ser dos camionetas silverado o alguna otra marca que cuestan alrededor de 400 mil pesos. Entonces sí solicita conocer de que tipo y marca serán las camionetas que se compraran y cuando se van a licitar.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, solicita la justificación para comprar las dos camionetas; porque cuando se abordó el tema anteriormente se dijo que quizá cuatro camionetas podían ser muchas o no, pero lo que se necesitaba era que se justificará la compra. En necesario hacer una valoración para conocer realmente las necesidades de la Dirección de Desarrollo Urbano. Porque también ha observado planos desde el año 2000 hasta la fecha en donde se puede observar un crecimiento no regulado en muchas comunidades y qué eso a fin de cuentas afecta a todos los texcocanos y aclara que no esta diciendo que no deban de crecer los texcocanos, ¡claro que tiene que crecer Texcoco!, pero de una manera ordenada Pero si no se cuenta con un una planeación o con un plan de urbanización ¿qué vamos a tener después? Porque se tienen que planear los servicios públicos, “de lo contrario la factura que se pagara después será grande. Reitera es necesario conocer las necesidades de todas las dependencias que integran la administración para que realicen sus actividades en óptimas condiciones y entreguen buenos resultados en beneficio de la ciudadanía.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, refiere que se aprobaron cuatro camionetas que fueron condicionadas a la presentación de una

justificación; hoy se está justificando la compra de dos quedando pendientes dos. Desconoce si en este momento se tenga que aprobar nuevamente, dado que ya se tomo un acuerdo donde se autorizó la compra.

La Presidenta Municipal indica que es necesaria la compra de las camionetas porque se necesita supervisar las diferentes construcciones que se están llevando a cabo en el municipio y que además no tiene los permisos correspondientes. La camionetas son indispensables para que los notificadores se trasladen a los diferentes lugares del municipio. Se compraran camionetas económicas y de uso rudo. Lo que se proyecta es trasladar por grupos a los notificadores y al estilo hormiga que cada uno se recorra un punto por dos o tres horas y regresan con brigadas para hacer las notificaciones correspondientes. También se solicitará al Tesorero Municipal que elabore un estado financiero para conocer como van las finanzas.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta ¿existe un comité de licitaciones? Para conocer cuando serán las licitaciones.

La Presidenta Municipal indica que se cumplirán todos los procedimientos que la ley establece para la compra de las camionetas, además considerando la cuestión financiera. Indica que ya se arreglo el váctor, incluso el día de ayer en la noche se desazolvó la Plaza de la Cultura. También ha solicitado a la Directora de Administración que se de atención a la reparación de los vehículos de la Dirección de Obras Públicas. Se está revisando la situación porque un taller cobraba casi 350 mil pesos por arreglar esos dos unidades y se está aprovechando a los trabajadores porque dos tienen conocimiento de mecánica y ellos decían que pueden arreglar la maquinaria, en lugar de comprar vehículos nuevos. Somete a consideración de Cabildo la compra de dos vehículos para la Dirección de Desarrollo Urbano. ***Se aprueba por Unanimidad.***
El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 23

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se autoriza la compra de 2 camionetas para la Dirección de Desarrollo Urbano.

12. Información sobre organigramas de la administración municipal.

La Presidenta Municipal informa que ya se cuenta con los organigramas, pero aún se están haciendo movimientos en las diferentes áreas de la administración municipal; a algunas áreas se les solicitó disminuir el número de personas porque es demasiado personal y se reubicará en otras direcciones que tienen poco personal. También se está en el proceso de reubicación de las personas con las que se llegó a acuerdo en lo que respecta a los laudos laborales. Se esta en el

proceso de reacomodo de personal. Solicita que se le permita entregar los organigramas de todas las direcciones la siguiente semana.

13. **Acuerdo para la contratación de la prestación del servicio de parquímetros.**

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento refiere que dos empresas han hecho la petición o han mostrado su interés de participar en la prestación del servicio de parquímetros, una es la persona física Grupo de Medición Electrónico S.A. de CV. La otra empresa es la denomina Jajomar, que es la subsidiaria de la empresa Copemsa, que actualmente es la que tienen instaladas las máquinas.

La Presidenta Municipal plantea que el asunto se turna a la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Tránsito y Protección civil. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

14. **Acuerdo para la firma del Contrato de "Suministros y recarga de reactivos gas cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipos de cloración".**

La Presidenta Municipal indica que es un asunto que se debe atender porque lo solicita a una dependencia oficial, de no hacerlo así, se podrían hacer acreedores a una sanción por negligencia. Se tiene que aprobar la firma del contrato el día de hoy y se invitará a los Ediles a la firma correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento refiere que el pago a la CAEM se hace de forma automática por ser una dependencia del gobierno estatal. También hay empresa privadas que ofrecen estos productos a menor costo, pero hablando con los técnicos, informan que disminuye el porcentaje de pureza y por tanto el espectro de eliminación de bacterias es menor.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que lo que se tiene que garantizar es que el agua potable sea potable, porque ahora difícilmente la gente toma el agua de la llave por toda la desconfianza que se tiene. Plantea establecer un apartado en el convenio, en el que se debe concientizar a la ciudadanía a cuidar este vital líquido, porque el litro de agua embotellada es cara.

El Secretario del Ayuntamiento refiere que en los clausulados del convenio se establece un mecanismo de vigilancia o de monitoreo que regula que la sustancia que se está aplicando al agua potable cumpla con la norma oficial mexicana, que además garantice la plena potabilización del agua, y en caso que no se cumpliera

la conciliación o hubiera diferencia hay un mecanismo en el propio contrato para resolver este tema.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la firma del convenio con la Comisión de Agua del Estado de México. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 24

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 122, 123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 31, 33, 34 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se autoriza a la Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, al Secretario del Ayuntamiento, licenciado Horacio Duarte Olivares, al Tesorero Municipal, licenciado Alberto Martínez Miranda y al Director de Servicios Públicos, licenciado Juan Dario Arreola Calderón a firmar contrato de suministros y recarga de reactivos, gas, cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipos de cloración con la Comisión del Agua del Estado de México.

15. Asuntos generales.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, informa que el día 5 del presente en el Jardín de Niños “Libertad” de la comunidad de Los Reyes San Salvador, se suscitó un “secuestro exprés”. Supuestamente personal del DIF se presentó a la institución acreditado con credenciales y supuestos documentos oficiales. En primera instancia, extorsionaron al personal de mantenimiento, le mostraron formatos apócrifos para la inscripción de escuelas de calidad, que les darían despensas y becas. Como a las trece treinta horas las personas acudieron a la casa de la Tesorera, y cuando sale la cuñada de la Tesorera inicia el secuestro porque “estos fulanos” la suben al vehículo y se la llevan amenazándole que si no dan dinero que son 10 mil pesos van a lastimarle. La Tesorera con el miedo les entrega los 10 mil pesos y regresan a su cuñada después de una hora, entonces ahí se da el delito de secuestro exprés. Lo difícil es que la delincuencia organizada está actuando con el nombre o con el membrete del gobierno del Estado, pero ellos dicen con el DIF de Texcoco para que la gente pues crea y tengan más credibilidad. Señala que acompañó a la parte afectada al Ministerio Público para levantar la denuncia correspondiente. Una situación similar se está dando en los comercios, personas acuden a los diciendo que van de parte de Regulación Comercial con sellos de clausura y licencias “me imagino que son apócrifas”, diciendo que tienen que pagar una cierta cantidad de dinero y que están autorizados para cobrarla en ese momento. Algunos comerciantes si se han dejado sorprender, pero con estas acciones solo se esta dejando mal al gobierno municipal.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que el Consejo de Seguridad Pública Municipal se ha venido cancelando y espera que el primer miércoles del mes de marzo sí se lleve a cabo. El objetivo del Consejo es escuchar y atender las demandas de los ciudadanos, y el tema que aborda el Tercer Regidor es uno de los muchos que día a día se viven en el municipio y que desafortunadamente “a veces no nos enteramos”, porque como ciudadanos no tenemos la cultura de la denuncia. Espera que en próximos días lleguen las unidades que se autorizaron comprar, para que la delincuencia observe que la autoridad municipal estatal y federal están actuando en contra de la inseguridad. Informa que ha acudido a varias reuniones de seguridad, la próxima se llevará a cabo el día 28 de febrero con la policía federal de caminos y no sólo se atenderán aspectos del transporte, sino muchos otros temas más. La situación que comenta el Tercer Regidor, también sucedió hace dos años en la secundaria de Tequexquinahuac, ahí llegaron a pedir prestado un proyector y una computadora a nombre del Ayuntamiento para un evento. La Directora de buena fe prestó todo, hasta le firmaron una responsiva, pero la verdad es que les robaron su equipo. Se necesita atender a toda la ciudadanía, incluso se puede poner un módulo de seguridad pública. En el andador de bravo es muy transitado, circula gente de todas las edades, también las primarias, secundarias, preparatorias, están las terminales, está la Plaza Bicentenario y en ese punto específico también debiera ponerse un módulo con uno o dos oficiales, porque en ese lugar están asaltando y por lo menos los delincuentes se sentirán inhibidos esperando que disminuya la delincuencia. Ese tema se tocó en la reunión que tuvo con de la federal de caminos y se implementó un operativo con la ayuda del transporte para detener a una banda que estaba asaltando esa zona.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que el asunto de la inseguridad no es menor, y ha estado atento a los sucesos que han ocurrido desde hace tres semanas en la zona oriente del Estado empezaron a aparecer cadáveres en la ciudad de Toluca, en Atizapán, entre otros lugares; se empezó a reforzar la seguridad en aquella zona provocando el “efecto cucaracha”. Es una situación critica en materia de seguridad la que está viendo el Estado; cuando el Director de Seguridad Pública se presentó en Cabildo se le pidió que entregara un plan de trabajo de seguridad y no se pueden tomar acciones reactivas hasta que ya sucedió el crimen, cuando se supone que por ello Seguridad Pública es preventiva, que se adelanta a los actos delictivos. Se han presentado casos de secuestro que en verdad son dramáticos, y no se conocen todos porque solo se denuncian un 15% del 100% de los delitos, ya que no hay una política de la denuncia. La estrategia de seguridad debe versar sobre la participación ciudadana para generar la cultura de denuncia porque los hechos que se acaban de conocer son lamentables; es urgente e impostergable contar con un plan de seguridad para optimizar al máximo las patrullas, que este Cabildo aprobó comprar por Unanimidad. Porque no se pueden tener solo las patrullas sin contar con un plan de trabajo o un plan básico, hasta inclusive se pueden entregar volantes que contengan teléfonos de emergencia.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, coincide en qué es necesario presentar el plan de trabajo integral, y se tiene que involucrar a la sociedad. Incluso el día de hoy estuvo en la Dirección de Seguridad Pública buscando al comandante de la zona centro, para generar una reunión de trabajo con vecinos de la cabecera municipal, porque es necesario que exista la retroalimentación con la autoridad y los ciudadanos tengan claro a quien dirigirse en caso de que tengan problemas.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, solicita que se compren lámparas a la Dirección de Servicios Públicos, porque el Director menciona que no cuenta con ellas. Señala que en días pasados estuvo esperando a su hija en la Preparatoria No. 100, pudo observar la presencia de un carro blanco sin placas, incluso le hablo a la policía municipal, pero no llegó, entiende que no tienen la forma de trasladarse rápidamente. El lugar está totalmente oscuro y el problema es que hay alumnas de la preparatoria que salen después las ocho de la noche, porque se quedan a hacer el aseo por castigo. Lamentablemente “el tipo del carro del carro blanco” jalo a una niña de la escuela y afortunadamente “mi marido” se la quito. Pero ¿qué hubiera pasado? “si no hubiéramos estado ahí. Solicita se alumbre el lugar, porque en verdad está totalmente obscuro, sobre todo en el tramo de donde está la iglesia, porque corren peligro la ciudadanía, pero sobre todo los alumnos de la Preparatoria No. 100.

La Presidenta Municipal señala que los índices de delincuencia han disminuido, pero no se puede estar seguros porque mucha gente no denuncia. Tuvo conocimiento del asunto que menciona el Regidor Cerafín Agustín González y la policía municipal puede apoyar, pero también la ciudadanía debe aprender de cómo actuar, “porque desafortunadamente nos sorprenden, todos estamos sujetos a eso”, Porque aunque hubiera estado la patrulla afuera de la escuela, si las personas se acreditan con documentos falsos, la patrulla no hubiera podido hacer nada, porque las personas se fueron por su propia voluntad”. Indica que se fortalecerá más las patrullas, pero también se tiene que educar a la ciudadanía de cómo actuar en diversas circunstancias. La policía municipal también se debe apoyar de la ciudadanía como lo señala el Regidor Salvino Aguilar, por ejemplo su Servidora vive en San Pedro, en ese caso tratara de trabajar con los vecinos y darles a lo mejor información de prevención, incluso se podrían establecer diez medidas de seguridad y entregar volantes.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, señala que es necesario coadyuvar con el Director de Seguridad Pública para evitar sorpresas como las que se presentaron en Los Reyes San Salvador, por lo que se dio a la tarea de visitar algunas escuelas y supervisiones para que estén al pendiente de esta situación. Plantea que la Comisión de Seguridad se reúna con el Director de Seguridad Pública, porque a veces el Director y los Subdirectores desconocen ciertas problemáticas. Otro aspecto que también se tiene que revisar es que a veces la policía no llega a los llamados de auxilio de los ciudadanos o llega muy tarde por falta de patrullas. Señala que presencio un caso donde una vecina le habla a la policía porque dos individuos están ingiriendo bebidas alcohólicas y ahí

si dos patrullas como con 10 elementos, se llevan a las personas a golpes, ¿cómo para este tipo de actos si llega la policía rápido? y se los llevan como delincuentes es una falta administrativa y que tienen que pagar la multa o el arresto y de alguna manera también tienen que ser trasladados. Ese mismo día se traslado con el Oficial Conciliador y le cuestiono la situación, contesto que *no es su competencia, que son cosas del director y son sus elementos.* Es necesario que estos asuntos se comenten al Director de Seguridad Pública y con los Subdirectores de zona para que no se lleven a los ciudadanos tan agresivamente porque la ciudadanía se espanta y lejos de hacer un trabajo comunitario después cuando la policía llegue a las comunidades se les va a querer linchar. Considera que primero se debe invitar a las personas a que se retiren y si no entienden entonces sí remitirlos a la comandancia porque son faltas administrativas.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, reitera que así como se esta dando prioridad a las unidades de seguridad pública, también se debe dar prioridad al alumbrado público, no solo de la cabecera municipal, sino de todas las comunidades, porque las lámparas están en muy mal estado.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, informa que los Delegados de la unidad ISSSTE, hicieron llegar un documento con fecha del 24 de enero, en el que informan que se construyeron 6 cisternas y ahorita lo único que están solicitando es la conexión, porque dicen que sí están vacías se van a cuartear las paredes. Ayer el Delegado lo visito en su casa y le dijo que plantearía el asunto en el Cabildo para que su solicitud se atienda y se conecten esas cisternas, cada edificio es para 16 familias, entonces hay un beneficio para bastantes familias, solicita que el asunto se atienda. Aborda otro asunto para informar que el día de ayer hubo una conferencia interesante sobre el tema de la transparencia y espera que el Ayuntamiento de Texcoco pueda tomar la decisión de transmitir las sesiones de Cabildo, como lo están haciendo en el municipio de Toluca. Desconoce el costo que implica implementar el programa, pero si en Texcoco se acuerda una acción así, los ciudadanos podrán enterarse como se están aprobando los acuerdos en el mismo día de la sesión.

La Presidenta Municipal indica que se está en el proceso de limpieza de áreas y caminos, se invitará a los Ediles los sábados para que en las comunidades también se implemente esta acción y precisamente a la Unidad ISSSTE y un vecino le comento que se había construido la cisterna pero le falta terminar el acabado, la impermeabilización y ponerle un poquito de cemento para que tenga un poquito más de fuerza el acabado final. Le solicitó a la Regidora Domitila Lemus que revisará la solicitud con el Director de Obras Públicas y que se presentará una cotización porque al parecer no es una cantidad económica considerable, pero si no se hace se corre el riesgo de que se fracture las cisternas y la obra que se realizó seria un desperdicio. También se debe revisar con la Dirección de Servicios Públicos la conexión del drenaje y del agua. Solicita al Tercer Regidor que revise la situación en obras públicas para que se de atención a los vecinos, porque si no cuesta tanto se debe atender su solicitud a la brevedad. En cuanto a lo de la transmisión de las sesiones de Cabildo podrían ser a través

de Internet. Solicita al Síndico Municipal para que se revise la solicitud con el área de Comunicación Social, es una buena propuesta porque así los ciudadanos están informados de los asuntos relacionados con el beneficio social en el mismo día de la sesión.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, indica que ya reviso el asunto con el Director de Obras Públicas y le comentó que está revisando el expediente técnico de la empresa que es responsable de la construcción de las cisternas. Al parecer la empresa iba a trabajar las cisternas hasta esa fase pero que está en ese proceso de revisión, en cuanto tenga la información completa la presentará.

La Presidenta Municipal solicita que también se esté al pendiente de la empresa que trabajo la administración anterior, incluso dejó mal terminado un trabajo en un tejado que está en una de las oficinas frente al DIF, ya entregó el reporte al de Obras Publicas.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, informa que los vecinos de la Colonia Guadalupe Victoria enviaron una solicitud a la Presidenta Municipal para que les apoyara con pipas de agua, ya que ellos no cuentan con el servicio de agua potable. El diputado Brasil Acosta había estado mandando algunas pipas pero los Delegados las reparten sólo a quienes son de su organización, entonces no se reparten de manera equitativa, además que se hace un cobro de quince pesos. También el Director de Educación, la Directora de Ecología y la Comisión de Ecología tuvieron una reunión con el Delegado de conservación ecológica y comentaba que se tienen dos pipas disponibles para el riego de áreas verdes, ahí también se podría ayudar a los ciudadanos de la Colonia Guadalupe Victoria, pero se tendría que pagar el combustible.

La Presidenta Municipal indica que se remitirá el oficio a la Directora de Agua Potable para que se apoye con la gasolina y el diesel para atender la solicitud de los vecinos.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, pregunta ¿cómo quedó el asunto del cobro de la caseta? ¿ya hay un manifiesto sobre el tema? Así mismo informa que observo que hubo un evento para gente de la Tercera Edad en la entrada del DIF, y como los sanitarios están en la planta de arriba, los señores tienen que subir y por su edad ya les cuesta trabajo; propone que se contraten sanitarios móviles para cuando haya eventos de este tipo.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, refiere que el día que se tuvo la reunión con el área de Ecología, también le hicieron la invitación para conocer la casa de la tierra y conocer cómo funciona. Además se promoverá para que la gente la visite, incluso se invitará a las escuelas.

El Secretario del Ayuntamiento informa que a él le encargaron el escrito sobre el incremento del peje en la autopista, le presentaron el texto pero estaba un poco duro por ello decidió no girarlo. Se está elaborando un nuevo documento se le

esta dando una nueva revisión y cuando se tenga la versión definitiva se enviará a los Ediles.

La Presidenta Municipal señala que se ha estado presionando con las autoridades estatales y con el licenciado Arredondo, que es el que ahorita está como encargado del despacho en Gobierno. También se solicito al Dip. Higinio Martínez que ayudara en la solicitud.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que al principio de la administración aceptaron que se nos disminuyera en un 10% el salario a los integrantes del Ayuntamiento, sin embargo la ciudadanía no tiene conocimiento de esta decisión. Señala que es necesario darle difusión para que la ciudanía conozca la política de esta administración. Solicita que el ahorro que se está generando de la disminución de sus salarios se destine para los sectores vulnerables como escuelas para niños con discapacidad.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, pregunta si esta etiquetado el dinero que se está ahorrando con la disminución del sueldo de los integrantes del Ayuntamiento. Considera que ese ahorro se puede ocupar en una obra o acción determinada.

La Presidenta Municipal refiere que se tiene que revisar la situación con la Tesorería y la Dirección de Administración, para conocer de cuánto es el ahorro tanto de Directores como de los integrantes del Ayuntamiento para que se le dé información precisa al ciudadano. Agradece a los integrantes del Ayuntamiento y a los Directores por la disposición que tuvieron de bajarse en un 10% su sueldo con relación a la administración anterior. Ahora que se está ahorrando ese dinero se está utilizando en pagar adeudos de la administración anterior, pero una vez que se cubran esos adeudos, dicho ahorro puede ser utilizado en un programa especifico como el que señalo el Regidor Fidel González de la Rosa.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que aun no se aprueba el presupuesto de Egresos, cuando llegue el momento que tendrá que determinar qué cantidades van a destinar a cada partida, en este momento no se estaría en ese supuesto.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que hace un rato el Regidor Fidel González menciono que pararon una obra que está adelante de la tienda departamental Aurrera; lo cierto es que desde hace años se han tenido problemas con el municipio de Chiconcuac por la dotación de servicios a la colonia Xala que pertenece al ejido de San Miguel Chiconcuac pero territorialmente está dentro del municipio de Texcoco; incluso la cámara de diputados local legislo que es territorio de Texcoco. Desafortunadamente pudiera caer ahí ese espacio en gobernabilidad y desconoce si esos predios estén pagando predial al municipio de Texcoco o al municipio de Chiconcuac. Duda que paguen el predial a Chiconcuac porque territorialmente no le corresponde; ya que la dotación de los servicios de agua y el drenaje por lo menos de la colonia Diego Rivera tiene entendido que lo

dota el Ayuntamiento de Texcoco por ende deben de pagarlo al municipio de Texcoco. Se tiene que ir normando esa situación porque también hay muchas construcciones de varias casas o edificios. El tema de límites territoriales no se resuelve en una reunión pero es necesario que se empiece a revisar este asunto con el municipio de Chiconcuac incluso con la Legislatura. De lo contrario después se tendrá una colonia con muchas necesidades, que a final de cuentas se tendrá que atender en el municipio de Texcoco.

La Presidenta Municipal indica que solicitará al Síndico Municipal revise la situación, para que se precise a donde termina el territorio de Texcoco. Incluso en esa zona se están construyendo varias edificaciones y no se puede permitir.

El Secretario del Ayuntamiento señala que es un tema de discusión jurídica porque el municipio de Chiconcuac de manera permanente ha ejerciendo actos de autoridad en Texcoco; pero esa zona es territorio de Texcoco, pero los habitantes tienen una confusión entre propiedad y jurisdicción municipal. El ejido es una forma de propiedad, no es una forma administrativa. El conflicto es porque los vecinos son los que manifiestan que son de Chiconcuac esa situación es totalmente falsa, reitera el ejido es una forma de propiedad como puede haber comunal privada y bueno las formas que la ley establece pero la forma administrativa es exclusivamente, de municipio de Texcoco. En este asunto hay un debate porque muchos dicen aquí es Chiconcuac y en los hechos propio Texcoco hay que reconocerlo se ha ido dejando que dicen si son de Chiconcuac. Indica que la Sindicatura es el órgano encargado de iniciar el acercamiento con el municipio de Chiconcuac y en su momento se tramite la acción legal correspondiente, finalmente la legislatura es la instancia que define los límites territoriales.

En otro asunto general, el Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, refiere que cuando se abordo el tema de la Feria del Caballo, los integrantes del Ayuntamiento hicieron varios planteamientos, que considera se debían tomar en cuenta. En esa ocasión se dijo que iba a concretar una cita con el patronato de la Feria del Caballo, pregunta ¿si se va a llevar a cabo esta reunión? y ¿dónde se va a llevar a cabo?

El Secretario del Ayuntamiento informa que el día de ayer se llevo a cabo la primera reunión de trabajo operativa con la Feria del Caballo, para efecto de establecer con las áreas de regulación comercial, transporte seguridad pública y servicios públicos, un mecanismo de coordinación para el tema. El día de mañana se llevará a cabo la primera reunión con las corporaciones policiacas para el tema del operativo de seguridad pública. En ese marco se le planteo a la gente del patronato que la reunión con los integrantes del Ayuntamiento se lleve a cabo la próxima semana, quedaron de avisarnos una propuesta y entonces la presidenta les informara la fecha en su momento. El objetivo de la reunión es acudir a las instalaciones, para ver los avances de las adecuaciones.

La Presidenta Municipal indica que revisara que día se puede llevar a cabo la reunión con los integrantes del Ayuntamiento. Tentativamente ya se tiene fecha

para la promoción de la Feria del Caballo, se les ha pedido que nos apoyen con stand para los artesanos, también sería correcto que se informara sobre el antirrábico, incluso de los grupos vulnerables como las personas con discapacidad. .

En otro asunto, el Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta el informe de los resultados de la reunión que se tuvo con el diputado federal Víctor Manuel Lozano, donde se plantearon iniciativas para ayudar a los municipios con problemas de endeudamiento.

El Síndico Municipal indica que el día 10 de enero llegó una invitación a todos los presentes municipales para participar en una reunión convocada por el diputado Víctor Manuel Lozano, en la cámara de diputados, con el objetivo de buscar alternativas para los municipios endeudados y de alguna forma ser rescatados por el gobierno federal con una cantidad considerable de recursos para salir de la crisis. El día 28 de enero se asistió a esta reunión convocada por el diputado donde su iniciativa de propuesta es modificar la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo segundo y sexto donde el fin último es precisamente beneficiar a los municipios directamente de la recaudación federal y que el municipio tenga mayor participación originalmente tienen un 10% la idea es que se reciba el 20%. En el otro articulado plantea que este recurso llegue de manera directa y no baje a través de los Estados, ya que el esquema fiscal baja de la federación a los Estados y de los Estados a los Municipios aquí la propuesta es que baje directamente al municipio. En esta reunión se llevó a cabo esta propuesta para que se incluyera esta iniciativa de proyecto y los municipios tengan un porcentaje de participación mayor. La iniciativa ya está ingresada y remitirá copia a todos los integrantes del Ayuntamiento, para estar en contacto con el Diputado para el seguimiento de la solicitud. Esta es la información.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta ¿Cuándo se tendrá acceso al programa de remozamiento?

En otro asunto general, el Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que a través de la comisión de obras públicas y desarrollo urbano formalmente solicitó información al Director de Obras Públicas, ayer se reunión con él y le comunico que en un par de días entregará toda la información respecto al programa de remozamiento del centro de la ciudad de Texcoco. La comisión hará la entrega formal a todos los integrantes del Ayuntamiento para que la tengan.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta ¿la comisión sería la encargada de hacérnoslo de nuestro conocimiento?

El Secretario del Ayuntamiento informa que así será.

En otro asunto, el Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta sobre el plantón que los vecinos de Cuautlalpan tienen enfrente del

Palacio Municipal. Considera que ya se debe dar una solución definitiva a esta situación.

La Presidenta Municipal indica que también dependerá de la voluntad del gobierno del Estado, porque este Ayuntamiento está revisando la situación. Se tiene que revisar si el gobierno del Estado atenderá las demandas de la gente de Cuautlalpan y qué les va a ofrecer. Indica que no se puede comprometer con los ciudadanos a algo que no está dentro de su injerencia, ni capacidad como autoridad resolver pero se está revisando la situación.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que se debe ser respetuosos del derecho a manifestarse de la gente de Cuautlalpan porque en algún momento ellos podrían decir, y ¿cuándo se va a quitar a Antorcha de los ejidos? Entonces mejor respetar porque no está en nuestro ámbito resolver.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, manifiesta que el Ayuntamiento debe tomar una postura porque si ahora hay 30, 50 ó 100 casas a lo mejor dentro de tres años habrá 200, 300, ó 400 casas y los vecinos de Cuautlalpan van a seguir exigiendo lo mismo. Refiere que debe intervenir la Consejería Jurídica del Ayuntamiento, y analice qué se puede hacer tanto con la gente de Cuautlalpan como con el Gobierno del Estado.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, aclara que no tiene una postura sobre el plantón, sólo sigue la información que da la presidenta.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que este gobierno debe tomar una determinación; coincide en que la Consejería Jurídica debe revisar el asunto para que legalmente aborde el tema, si no los vecinos del plantón van a terminar ahí los tres años y el asunto seguirá sin resolverse. Así también observa a servidores públicos de este Ayuntamiento participando en el plantón y pues es un derecho que a lo mejor tienen porque son de Cuautlalpan, pero se deben cuidar las formas.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que algunos locales comerciales de la calle Juárez tienen la música con el volumen muy alto hasta con sus bafles en la calle. Solicita que lo pueda revisar la Dirección de Regulación Comercial junto con la de Ecología, porque finalmente es contaminación auditiva.

El Secretario del Ayuntamiento indica que se revisará.

16. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la quinta sesión ordinaria del honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015, siendo las quince horas con treinta y un minutos, en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pavel Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Horacio Duarte Olivares
Secretario del H. Ayuntamiento